

En tratar de la convocatoria de Elecciones  
y otros asuntos pendientes y para lo cual  
esta conforme con la Corporacion; no pudiendo  
concurrir por hallarme ocupado en otra cosa

1820 de Mayo de 1820.

del ejercicio publico y del ramo de Propiedad  
con otras cosas que me imposibilitan  
tan la concurrencia; y hallandome enfermo  
por el sequido estomago, desde luego con-  
curra para la presidencia el Regidor  
quien con arreglo a ley le correspondo

Lo mando al Sr. D. Francisco Peyllo Al-  
calde primero constituido de esta ciudad y  
ante mi el Escribano publico de esta y  
Secretario del Ayuntamiento constituido a la  
misma y lo firmo en Cartagena a once  
de Diciembre de mil ochocientos veinte, doy  
fee

*Feyllo*

Ante mi;  
Man. Alvarez

En la ciudad de Cartagena y Salub.  
Capitulares de ella, la noche de hoy once  
de Diciembre de mil ochocientos veinte, se

